

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el caserío San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morzán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

# LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

**Diario Oficial de la República de Honduras**  
**DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA**  
 Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1997 NUM. 28.318

## PODER LEGISLATIVO

## CONTENIDO

### Decreto No. 46-97

DECRETO NUMERO 46-97  
 Mayo de 1997

### AVISOS

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República, limita las penas restrictivas de la libertad a veinte años, y, a treinta años las acumuladas por la comisión de varios delitos.

CONSIDERANDO: Que actualmente se observa un incremento de la criminalidad en el territorio nacional que ha alcanzado niveles alarmantes y generado un clima de inseguridad individual y colectiva.

CONSIDERANDO: Que las circunstancias señaladas producen en la comunidad nacional un repudio absoluto, demandando mayor severidad en las penas aplicables.

CONSIDERANDO: Que la pena de privación de la libertad a perpetuidad deviene en la mejor alternativa para sancionar los delitos de extrema gravedad, por lo que procede la reforma Constitucional.

CONSIDERANDO: Que en la Constitución de la República no es conveniente establecer límites a la duración de las penas por los delitos que se cometan, normas que son propias de la legislación secundaria; siguiendo el ejemplo de varias legislaciones orientadas en tal sentido.

POR TANTO;

DECRETA:

ARTICULO 1.—Reformar el Artículo 97 de la Constitución de la República, el cual se leerá así:

“ARTICULO 97: Nadie podrá ser condenado a penas infamantes, proscriptivas o confiscatorias.

Se establece la pena de privación de la libertad a perpetuidad. La ley penal determinará su aplicación para aquellos delitos en cuya comisión concurren circunstancias graves, ofensivas y degradantes, que por su impacto causen conmoción, rechazo, indignación y repugnancia en la comunidad nacional.

Las penas privativas de la libertad por simples delitos y las acumuladas por varios delitos se fijarán en la Ley Penal”.

ARTICULO 2.—El presente Decreto deberá ser ratificado constitucionalmente en la próxima legislatura ordinaria y una vez ratificado entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial “LA GACETA”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

**CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE**  
 PRESIDENTE

**ROBERTO MICHELETTI BAIN**  
 Secretario

**SALOMON SORTO DEL CID**  
 Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Publíquese.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de mayo de 1997.

**CARLOS ROBERTO REINA DIAQUEZ**  
 Presidente Constitucional de la República

**RAMON F. IZAGUIRRE R.**  
 Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, por Ley.

# AVISOS

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número 67, autorizada ante los oficios de la Notario MARIA DOLORES RAUDALES DE RASKOFF, de fecha 4 de julio de 1997, se constituyó la Sociedad Mercantil "INVERSIONES DIVERSAS DE CENTRO AMERICA, (INDICA, S. DE R. L.)", con un capital de LPS. 25,000.00, siendo su finalidad la compraventa de mercaderías, importación, exportación y representaciones de casas extranjeras, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

23 J. 97.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número 136, de fecha 16 de julio de 1997, autorizada ante los oficios del Notario MARCO ANTONIO LANZA LOPEZ, se constituyó la Sociedad Mercantil TU CAFE, S. DE R. L., con capital de LPS. 20,000.00, siendo su finalidad la elaboración, venta y distribución de comida rápida, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

23 J. 97.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio en general y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que ante los oficios del Notario JOSE LUIS GALE GUILLEN, en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, y que girará bajo la denominación "AGENCIA ADUANERA CONTRERAS AÑES", siendo la naturaleza de su actividad principal la prestación de servicios aduaneros, asesoría técnica aduanera, realización de trámites aduanales en todas las aduanas del país, de importaciones y exportaciones de mercaderías y artículos de libre comercio, y cualquier otra actividad de lícito comercio permitidas por las leyes del país; con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS, siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, pudiendo establecer sucursales en toda la República.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de julio de 1997.

23 J. 97.

HUMBERTO CONTRERAS AÑES.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio en general y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que ante los oficios del Notario JOSE LUIS GALE GUILLEN, en esta fecha, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, y que girará bajo la denominación "AGENCIA ADUANERA MEDRANO", siendo la naturaleza de su actividad principal la prestación de servicios aduaneros, asesoría técnica aduanera, realización de trámites aduanales en todas las aduanas del país, de importaciones y exportaciones de mercaderías y artículos de libre comercio, y cualquier otra actividad de lícito comercio permitidas por las leyes del país; con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS, siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, pudiendo establecer sucursales en toda la República.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de julio de 1997.

23 J. 97.

JORGE MEDRANO MATAMOROS.

## TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado 1º de Letras de Olancho, para los efectos de ley AVISA: Que la señora Julia Munguía Durón, solicitó con fecha 27 de junio de 1997, TITULO SUPLETORIO, sobre: a) TREINTA Y TRES MANZANAS de terreno rural, de potrero y labranza, ubicado en la aldea de Los Ranchos, San Francisco de La Paz, que colinda: Al Norte, propiedades de Saúl Hernández, Enrique Galeano y Luis Durón, carretera de por medio; al Sur, propiedad de Reinaldo Rivera; al Este, Pedro Flores y Reinaldo Rivera; al Oeste, carretera a San Francisco de La Paz de por medio y aldea de Los Ranchos; b) CINCO MANZANAS de terreno, en el lugar denominado "EL CAÑAL", y colinda: Al Norte, Juana Pacheco y Enrique Galeano; al Sur, carril de por medio y Saúl Hernández; al Este, Enrique Galeano; y, al Oeste, Marcos Sevilla; c) TREINTA MANZANAS, ubicado en el lugar de LAS JAMAS DE POTRERO, que colinda: Al Norte, Alejandro Durón; al Sur, Saúl Hernández; al Este, Alejandro Durón y Marcos Sevilla; y, al Oeste, Lincoln Tejada; d) DIEZ MANZANAS de terreno rural, ubicado en el lugar de COLUCO, y limita: Al Norte, Saúl Hernández, carril de por medio; al Sur, Romelia Vda. de Rivera; al Este, Lincoln Tejada, carril de por medio; al Oeste, Romelia Vda. de Rivera, debidamente cercados con alambre. Propone tres testigos. Confiere poder a la Licenciada RHODE ELIZABETH BALLESTEROS G., con carnet de Colegiación N° 03290.

Juticalpa, 17 de julio de 1997.

GILDA RAMONA HERNANDEZ  
SECRETARIA - P.L.

23 J., 23 A. y 23 S. 97.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con un capital inicial de LPS. 5,000.00, con domicilio en Tocoa, Colón; y con el nombre de "TRANSPORTES MARTINEZ TURCIOS". Notaría del Abogado: CARLOS ALFONSO CASTRO M.

Tegucigalpa, M.D.C., de 1997.

23 J. 97.

OVANDO ECHEVERRY MARTINEZ TURCIOS.

## CONSTITUCION SOCIAL

Al público, SE HACE SABER: Que en Instrumento autorizado por el Notario JOSE RAMON AGUILAR h., en esta ciudad, el 10 de julio de 1997, se constituyó la Sociedad "CAMP IGNATIUS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Potrerillos, Cortés, pudiendo establecer sucursales o agencias en otras poblaciones dentro o fuera del país, con un capital social suscrito y pagado de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS, su finalidad compraventa, construcción, administración y/o explotación de proyectos hoteleros, turísticos y ecoturísticos, compraventa, arrendamiento y comercialización de tierras, inmuebles y equipamiento en general y en especial con hotelería, tour-operadores, turismo, tiempo compartido y conexos, adquisición, manejo, utilización, comercialización, venta, explotación, conservación y protección de inmuebles de valor ecológico, promoción de giras, montaje y manejo de toda clase de eventos, conferencias, seminarios, servicios de guías, prestación de servicios de alimentación, hospedaje, facilidades logísticas, arrendamiento de equipo, explotación arrendamiento compraventa de toda clase de equipos relacionados con la transportación terrestre, aérea, pluvial y marítima, prestación del servicio correspondiente, explotación, administración y manejo de áreas naturales protegidas, zonas forestales y toda clase de parques, refugios de vida silvestre u otras relativas, arrendamiento de cabañas, apartamentos, casas vacacionales, alquiler de canchas de tenis, piscinas, restaurante, alquiler de casas y apartamentos para personas jubiladas y ancianos, compra y venta de alimentos, construcción, explotación y comercialización de proyectos habitacionales, hoteles, resorts, moteles, restaurantes, discotecas, parques, campamentos y vivienda en general, venta de membresías del club; servicios de hotelería y turismo; compraventa de acciones a otras empresas, operar fabricas y nombres comerciales, inversiones en general, la explotación de cualesquiera otra actividad comercial e industrial; y en fin a cualquier actividad lícita comercial en Honduras. Será administrada por un consejo de administración.

San Pedro Sula, 10 de julio, 1997.

23 J. 97.

LA ADMINISTRACIÓN

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Para los efectos de lo preceptuado en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio, banca e industria en especial, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número 170, autorizada en esta ciudad, el día 14 de julio de 1997, por el Notario C. FELIPE DANZILO, se constituyó la Sociedad denominada "INMOBILIARIA MIRAVALLE, S. DE R. L.", cuyo domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con un capital de L. 7,000.00. La finalidad principal de su giro será los bienes raíces, tales como la compraventa, arrendamiento de todo tipo de terrenos, casas, edificios y locales; así como la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y en general, todo tipo de comercio relacionado con los rubros citados que conforme las leyes de la República de Honduras sea lícita. La sociedad en referencia será administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., julio de 1997.

23 J. 97.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Para los efectos de lo preceptuado en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general y al comercio, banca e industria en especial, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número 171, autorizada en esta ciudad, el día 14 de julio de 1997, por el Notario C. FELIPE DANZILO, se constituyó la Sociedad denominada "SUPER LITE, S. DE R. L.", cuyo domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con un capital de LPS. 5,000.00. La finalidad principal de su giro será la venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos nutricionales o dietéticos; así como la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y en general, todo tipo de comercio relacionado con los rubros citados que conforme las leyes de la República de Honduras sea lícita. La sociedad en referencia será administrada por un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., julio de 1997.

23 J. 97.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y para los efectos legales, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, el ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, mediante Instrumento Público Número Treinta y Dos, ante los oficios del Notario SANTOS GABINO CARVAJAL, se constituyó la Sociedad Mercantil "REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MALDONADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", que se podrá abreviar "REDIM", tendrá como finalidad la representación de casas comerciales, nacionales o extranjeras; comercialización, distribución, representación, importación, exportación de cualquier producto terminado, maquinaria, repuestos, materiales, accesorios literatura mercantil; prestación de asesorías, consultorías, servicios varios, y demás actos de lícito comercio. Domicilio Tegucigalpa, M.D.C. Capital social es de LPS. 25,000.00. Administración a cargo de un Gerente General.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de julio de 1997.

23 J. 97.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Por este medio, al público y al comercio, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública Número (785), Setecientos Ochenta y Cinco, de fecha quince de julio, autorizada por la Notario MARIA LASTENIA CRUZ MEJIA, se constituyó la Sociedad denominada "GOSPEL, S. DE R. L. DE C. V.", de este domicilio, cuya finalidad será la comercialización de producciones artísticas, venta de cassette, discos, videos en CD, literatura, filmaciones, grabaciones, promociones artísticas, importaciones, distribuciones, compraventa y cualquier otra actividad de lícito comercio permitidos por nuestras leyes que son afines con el giro principal del negocio, y será administrada por el Gerente General Ricardo Juárez Navarro, con un capital de SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 60,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de julio, 1997.

23 J. 97.

GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SE HACE SABER: Que en Instrumento Número 133, autorizado en esta ciudad, el 6 de junio de 1997, por el Notario ADALID RODRIGUEZ REYES, se constituyó la Sociedad "INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS, S. DE R. L. (INSTATEL)", con un capital de LPS. 30,000.00, con domicilio Tegucigalpa, y su giro serán las comunicaciones en general.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de julio de 1997.

23 J. 97.

LA GERENCIA GENERAL.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, de fecha dieciocho de junio del corriente año, autorizada en la ciudad de Olanchito, por el Notario MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, se constituyó la Sociedad "MADERAS CAMPEÑAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dedicada a la compra y venta de madera al por mayor y menor, transformación de la misma, palillos pasas, etc., con un capital de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS ..... (LPS. 25,000.00); siendo su domicilio la ciudad de Olanchito.

Olanchito, 18 de Junio de 1997.

23 J. 97.

LA GERENCIA.

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 787, autorizada en esta ciudad, por el Notario MARIA LASTENIA CRUZ MEJIA, el día 15 de julio del corriente año, se constituyó una Sociedad Mercantil y su actividad será la compra y venta de artículos de ferretería, venta de materiales y productos para construcción, así como a cualquier otra actividad o negocios afines de acuerdo con las leyes nacionales; funcionará bajo el nombre de "COMERCIAL, DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (CODIR, S. DE R. L.), con un capital fijo de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00), tendrá su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de julio de 1997.

23 J. 97.

LA GERENCIA.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Santos Gabino Carvajal, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, mi establecimiento comercial llevará por nombre "EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CORTES", su finalidad será la prestación de servicios en el ramo de limpieza, alimentación, ornato, servicios misceláneos en la atención de personas, viviendas y bienes, así como cualquier otra actividad de lícito comercio y que no sea prohibida por la ley, iniciando mis actividades con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); y mi domicilio será la ciudad de Yuscarán, departamento de El Paraíso.

Tegucigalpa, M. D. C., 8 de julio de 1997

MIRNA JUDITH CORTES OSORIO

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Santos Gabino Carvajal, me he declarado COMERCIANTE INDIVIDUAL, mi establecimiento comercial llevará por nombre "CASA ERES", su finalidad será la compra y venta, importación y exportación de prendas de vestir, calzado, regalos, souvenirs, adornos, literatura comercial, misceláneos y cualesquier otra actividad de lícito comercio y que no sea prohibida por la ley, iniciando mis actividades con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); y mi domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M. D. C., 14 de julio de 1997

BELLA LUISA MEJIA

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con un capital inicial de Lps 5,000.00; con domicilio San Pedro Sula, y con el nombre de "TRANSPORTES EUCEDA", Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de julio de 1997

MARIO EUCEDA

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con un capital inicial de Lps. 5,000.00; con domicilio San Pedro Sula, y con el nombre de "TRANSPORTES RODRIGUEZ GUARDADO", Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de julio de 1997

EUGENIO RODRIGUEZ GUARDADO

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con un capital inicial de Lps. 5,000.00; con domicilio Santa Rosa de Aguán, y con el nombre de "TRANSPORTES MURILLO OCAMPO", Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de julio de 1997

CRISTOBAL MURILLO OCAMPO

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con un capital inicial de Lps. 5,000.00; con domicilio El Progreso, Yoro, y con el nombre de "TRANSPORTES MARADIAGA", Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de julio de 1997

CESAR AUGUSTO MARADIAGA GUTIERREZ

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que en esta fecha me he constituido como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, con un capital inicial de Lps. 5,000.00; con domicilio Tegucigalpa, M. D. C., y con el nombre de "TRANSPORTES LARREINAGA", Notaría del Abogado Carlos Alfonso Castro M.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de julio de 1997

GENARO LARREINAGA MARTINEZ

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público y comercio en general, se hace saber. Que ante el Notario Marco Antonio Lanza López, me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, del negocio denominado "EL LEON", con domicilio en Choluteca, con un capital de Cinco Mil Lempiras; y bajo mi exclusiva responsabilidad, dedicada al comercio en polvera en general.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de julio de 1997

MARIA ORFILIA RIVAS

23 J. 97.

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, se hace saber: Que en esta ciudad y fecha, ante los oficios del Notario Miguel Angel Hernández Garmendia, mediante Instrumento N° 151, me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, con un capital de Lps. 20,000.00; bajo la denominación de "VENTA DE MADERA NUÑEZ", con domicilio en esta ciudad, dedicado a la compra, venta, importación, exportación de madera de pino y de color.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de julio de 1997

JUAN CARLOS VALLADARES FLORES

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que me declaré **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicándome a transporte en general, carga, pasajeros y taxi, con domicilio en Choluteca, denominado "TRANSPORTES ACOSTA".

Choluteca, 16 de julio de 1997

JOSE ALEJANDRO ACOSTA ORDOÑEZ

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Ante Notario Ricardo Galo Marengo, me declaré **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, en Instrumento N° 448, dedicándome a compra y venta de mercaderías denominado "COMERCIAL LA CONFIANZA", con domicilio en Choluteca.

Choluteca, 16 de julio de 1997

MARIA ALICIA PAZ

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general, hago saber: Que me he declarado **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicado a restaurante y todo lo que compete al ramo en general, en la ciudad de Choluteca, ubicado en el Boulevard de esa ciudad. Nombre del restaurante, PALACE IMPERIAL.

Choluteca, 17 de julio de 1997

RENE PORTILLO MENDOZA

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, se hace saber: Que en esta fecha y ante los oficios del Notario José C. Núñez Velásquez, me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, bajo la denominación social de EMPRESA DE TRANSPORTES "MONICA", dedicándome a la explotación del transporte de pasajeros y carga a nivel nacional, tanto en el área urbana como interurbana y otras actividades de lícito comercio; empezando operaciones con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps 5,000.00); con domicilio en el Municipio de Ojojona, departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa, 26 de junio de 1997

IRMA NARCISA MONTOYA BANEGAS  
Gerente Propietaria

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público, se participa: Que en Escritura número 159, autorizada el día de hoy, por el Notario Oswaldo Navarro O., me he declarado como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarme a la venta de comidas rápidas, bocadillos, refrescos y similares con el nombre de "VENTA DE COMIDAS RAPIDAS JIREH", con asiento de operaciones en esta ciudad, el balance de apertura es por la cantidad de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00). Artículo 380 del Código de Comercio.

Comayagüela, D. C., julio 17, 1997

JOSUE DE LA CRUZ RODRIGUEZ  
Propietario

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, a los comerciantes y público en general, hago saber: Que en fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y siete, en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Abogado Olvin Edme Rodríguez, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); el cual girará bajo la denominación de "NOVEDADES DANIA", y se dedicará a la compra y venta de ropa, calzado y cualquier otro acto lícito, su domicilio será en esta ciudad de Tegucigalpa, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y en el extranjero.

Tegucigalpa, M. D. C., 18 de julio de 1997

MERCEDES ZELAYA

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y para los efectos de ley, hago saber: Que mediante Escritura Pública N° 683, autorizada por el Notario Luis Felipe Tercero Flores, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de Diez Mil Lempiras (Lps. 10,000.00); dedicándome al servicio de mantenimiento y reparación de transmisiones para automóviles, equipo marino, buses y camiones, venta, importación y exportación de equipo pesado, llantas y repuestos en general, compra-venta de materiales para uso industrial, explotación de transporte marítimo, terrestre y aéreo, nacionales e internacionales y cualquier actividad de lícito comercio, girando bajo la denominación "RATCO", actuando en la administración Douglas Grant Riley, con domicilio en La Ceiba, departamento de Atlántida.

La Ceiba, Atlántida, 09 de julio de 1997

DOUGLAS GRANT RILEY  
Gerente Propietario

23 J. 97.

**COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general y al comercio en particular, hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 380 del Código de Comercio, y mediante Escritura Pública, otorgada ante los oficios del Notario Zoilo Alvarado Tejada, me constituí COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya actividad será: Importación de materias primas, préstamos prendarios e hipotecarios, servicios secretariales y contables, compra y venta de repuestos, explotación, rubro de transporte de carga y de pasajeros, fletes, remolques, compra y venta de materiales de construcción, representación de casas nacionales e internacionales y en general a todo acto de lícito comercio y permitido por la ley del comercio en Honduras, con domicilio en San Pedro Sula, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, cuando así lo estime conveniente; capital inicial de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00); denominación "COMERCIAL Y TRANSPORTES NUÑEZ".

San Pedro Sula, 4 de junio de 1997

JOSE ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ

23 J. 97.

**PERSONERIA JURIDICA**

La infrascrita, encargada del Departamento de Organizaciones Sociales, al público en general y para los efectos de ley, AVISA: Que en fecha once (11) de julio de mil novecientos noventa y siete, la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, reconoció la Personalidad Jurídica del "SINDICATO UNIFICADO DE MARINOS PROFESIONALES DE HONDURAS (SUMAPROH), del domicilio de Choloma, departamento de Cortés, el cual ha quedado inscrito en el Tomo III, Folio 528, del Libro de registro de Organizaciones Sindicales.

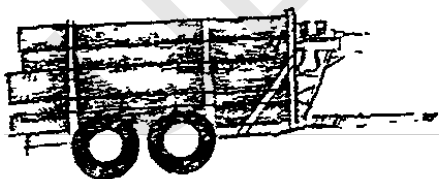
Comayagüela, M.D.C., 17 de julio de 1997.

LICDA. ANA LOURDES PEREZ DE SIBAJA  
Encargada del Departamento de Organizaciones Sociales

22, 23 y 24 J. 97.

**DISEÑO INDUSTRIAL**

Solicitud de: Diseño Industrial.  
N° de Solicitud: DI/HN 97/55.  
Fecha de presentación: 25 de abril de 1997.  
Solicitante: PROYECTO CAFOR (ESNA-CIFOR/GTZ).  
Domicilio: Siguatepeque.  
Apoderado: Martha Lily Pinel de Espinal  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Denominación: CARRETA FORESTAL MULTIUSOS.



Descripción: La carreta forestal multiusos considera varias partes mecánicas en su construcción, que la hacen más resistente y funcional, bajo las difíciles condiciones que por lo general se presentan en el bosque. La carreta ha sido diseñada para el transporte de madera en rollo (trozas) de pequeña dimensión, las cuales mayormente están asociadas con los aprovechamientos denominados raleos o entre-sacas, es decir que es ideal para trans-

portar los productos denominados tuncas y tunquillas (DISEÑO INDUSTRIAL).

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de Ley correspondiente. (Artículos 51 y 56, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial  
3 y 23 J., 13 A., 97

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica  
N° de Solicitud: 6236-97.  
Fecha de presentación: 04 de junio de 1997.

Solicitante: SANOFI  
Domicilio: París, Francia.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de prioridad:  
Distintivo:

**LIPOFACTOR**

Productos: Productos farmacéuticos, especialmente preparaciones dermatológicas

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A., 97.

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
N° de Solicitud: 6237-97.  
Fecha de presentación: 04 de junio de 1997.  
Solicitante: SANOFI  
Domicilio: París, Francia  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**LIPOFACTOR**

Productos: Productos para uso en el campo de la cosmetología

Clase Internacional: 03

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 N° de Solicitud: 1396-97.  
 Fecha de presentación: 04 de febrero de 1997.  
 Solicitante: CRYSTAL CHEMICAL DE HONDURAS, S. DE R.L.  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Lic. José S. Saavedra.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**CRYSTAL CHEMICAL**

Productos. Fabricación, registro, exportación, comercialización de agroquímicos, fertilizantes, productos biológicos y biogénicos.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Camilo Z. Bendeck Pérez**

Registrador de la Propiedad Industrial

2 y 23 J, 13 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 3024/97.  
 Fecha de presentación: 13 de marzo de 1997.  
 Solicitante: LYCRA IMPORT, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.  
 Apoderado: Pablo Yovanni Valladares Ramírez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: SUPER ALMA y etiqueta.



Productos: Medias, vestidos, sombrerería  
 Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

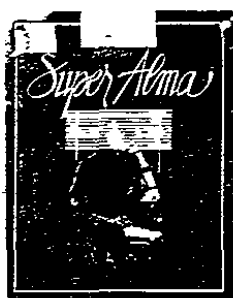
**Camilo Z. Bendeck Pérez**

Registrador de la Propiedad Industrial

26 J., 9 y 23 J. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 3022/97.  
 Fecha de presentación: 13 de marzo de 1997.  
 Solicitante: LYCRA IMPORT, S.A. DE C.V.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.  
 Apoderado: Pablo Yovanni Valladares Ramírez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: SUPER ALMA y etiqueta.



Productos: Medias, vestidos, sombrerería

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Camilo Z. Bendeck Pérez**

Registrador de la Propiedad Industrial

26 J., 9 y 23 J. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 3298-97.  
 Fecha de presentación: 21 de marzo de 1997.  
 Solicitante: LYCRA IMPORT, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.  
 Apoderado: Pablo Yovanni Valladares Ramírez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: ACTUAL.



Productos: Medias, vestidos, sombrerería

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Camilo Z. Bendeck Pérez**

Registrador de la Propiedad Industrial

26 J., 9 y 23 J. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 3023/97.  
 Fecha de presentación: 13 de marzo de 1997.  
 Solicitante: LYCRA IMPORT, S.A. DE C.V.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.  
 Apoderado: Pablo Yovanni Valladares Ramírez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: SUPER ALMA y diseño.



Productos: Medias, vestidos, sombrerería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Camilo Z. Bendeck Pérez**

Registrador de la Propiedad Industrial

26 J., 9 y 23 J. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 2980/97.  
 Fecha de presentación: 13 de marzo de 1997.  
 Solicitante: LYCRA IMPORT, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.  
 Apoderado: Pablo Yovanni Valladares Ramírez.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: SUPER ALMA y etiqueta.



Productos: Medias, vestidos, sombrerería

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Camilo Z. Bendeck Pérez**

Registrador de la Propiedad Industrial

26 J., 9 y 23 J. 97

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda.

Nº de Solicitud: 2288-97.

Fecha de presentación: 27 de febrero de 1997.

Solicitante: **ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.**

Domicilio: Panamá, República de Panamá

Apoderado: Lic. José Cáliz Cabañas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**GRAN PRELAVADOR**

Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar, jabones, detergentes, cloro blanqueador, perfumería, cremas y lociones para el cuerpo, shampoos, rinses, acondicionadores, espumas, gelatinas y tratamiento para el cabello, colonias, talcos, esmaltes para uñas, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97.

**SEÑAL DE PROPAGANDA**

Solicitud de: Señal de Propaganda.

Nº de Solicitud: 2289-97.

Fecha de presentación: 27 de febrero de 1997.

Solicitante: **ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.**

Domicilio: Panamá, República de Panamá

Apoderado: Lic. José Cáliz Cabañas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**EL GRAN REMOJADOR**

Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar, jabones, detergentes, cloro blanqueador, perfumería, cremas y lociones para el cuerpo, shampoos, rinses, acondicionadores, espumas, gelatinas y tratamiento para el cabello, colonias, talcos, esmaltes para uñas, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos, abrasivos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Camilo Z. Bendeck Pérez  
Registrador de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 5804-97.

Fecha de presentación: 28 de mayo de 1997.

Solicitante: **QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.**

Domicilio: Ramos Arizpe Coah México.

Apoderado: Lic. Francisco Galdámez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**INSIO FACIA**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 5805-97.

Fecha de presentación: 28 de mayo de 1997.

Solicitante: **QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.**

Domicilio: Ramos Arizpe Coah México.

Apoderado: Lic. Francisco Galdámez.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**INSIO VOLUMS**

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 2290-97.

Fecha de presentación: 27 de febrero de 1997.

Solicitante: **ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.**

Domicilio: Panamá, República de Panamá

Apoderado: Lic. José Cáliz Cabañas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**Recetas del Chef**

Productos: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos, papitas.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

**AVISO DE DEMANDA**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo 59, de la ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, ha sabido: Que en fecha 18 de marzo de 1997, el señor Francisco de Jesús Rosales Díaz, representado en juicio por el Abogado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, como Director y Licenciado David Gabriel Alvarado Leitzelar, como Procurador, interpuso demanda ante este Juzgado, contra el Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas pidiendo la nulidad de un acto administrativo. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por el despido ilegal e injusto que por cesantía fue objeto. Derecho a reintegro, pago de salarios caídos y demás derechos, costas. En relación con el Acuerdo N° 121-SF-DEL-97 de fecha 6 de marzo de 1997, alegando que dicho acto no es conforme a derecho.

**ERNESTO BOQUIN**  
Secretario

23 J. 97.

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: **Marca de Fábrica**,  
N° de Solicitud: 6003-97.  
Fecha de presentación: 03 de junio de 1997.  
Solicitante: **ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.**  
Domicilio: Panamá, República de Panamá  
Apoderado: Lic. José Cáliz Cabañas.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**CLOE'**

Productos: Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, puré de tomate, conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos fritos, papitas.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: **Marca de Fábrica**.  
N° de Solicitud: 8297-96.  
Fecha de presentación: 01 de agosto de 1996.  
Solicitante: **ALBERTO CULVER COMPANY**.  
Domicilio: Melrose Park, Illinois, Estados Unidos de América.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de prioridad:  
Distintivo:

**SUGAR TWIN**

Productos: Substitutos sintéticos del azúcar, azúcares naturales y modificados y mezclas de dichos materiales, endulzadores sintéticos.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: **Marca de Fábrica**.  
N° de Solicitud: 5732-97.  
Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
Solicitante: **SAFINT B.V.**  
Domicilio: Rotterdam, The Netherlands  
Apoderado: Daniel Casco López  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: B to B BAC KTO BASICS.

**B TO B**  
BACK TO BASICS

Productos: Aparatos e instrumentos ópticos; anteojos y gafas para sol; lentes, armaduras o monturas, gafa (enganche con que se afianza los anteojos a las sienas), bisagras y estuches para los anteojos y las gafas para sol; artículos ópticos.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: **Marca de Fábrica**.  
N° de Solicitud: 5867-97.  
Fecha de presentación: 30 de mayo de 1997.

Solicitante: **INDUSTRIA MARROQUINERA MARVEL S. DE R.L.**  
Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: MARVEL y diseño. No se reivindica las palabras GENUINE LEATHER.



Productos: Cuero e imitaciones de cuero; productos de estas materias no comprendidas en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas; sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

Clase Internacional: 18.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: **Marca de Fábrica**:  
N° de Solicitud: 5749-97.  
Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
Solicitante: **THE GILLETTE COMPANY**.  
Domicilio: Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**SATIN CARE**

Productos: Herramientas e instrumentos impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar; especialmente navajas de afeitar, hojas de afeitar y partes y componentes para los mismos.

Clase Internacional: 08.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97



**MARCAS DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 5740-97.  
 Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
 Solicitante: UNIVISION NETWORK LIMITED PARTNERSHIP (UNLP).  
 Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: onda MAX y diseño.



Productos: Servicio de entretenimiento, especialmente un programa de variedades para la televisión para la audiencia de jóvenes y jóvenes adultos.

Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 5768-97.  
 Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
 Solicitante: UNIVISION NETWORK LIMITED PARTNERSHIP (UNLP).  
 Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo: CONTROL, escrito en forma especial.



Productos: Servicio de entretenimiento, especialmente un programa de variedades para la televisión para la audiencia de jóvenes y jóvenes adultos.

Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 5766-97.  
 Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
 Solicitante: UNIVISION NETWORK LIMITED PARTNERSHIP (UNLP).

Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**FUERA DE SERIE**

Producto: Servicios de entretenimiento, especialmente un programa de televisión que cubre eventos deportivos, personalidades y sucesos de actualidad

Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 5765-97.

Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.

Solicitante: UNIVISION NETWORK LIMITED PARTNERSHIP (UNLP).

Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**PRIMER IMPACTO**

Productos: Servicios de entretenimiento, especialmente un programa de televisión de noticias y de sucesos de actualidad.

Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 5763-97.

Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.

Solicitante: UNIVISION NETWORK LIMITED PARTNERSHIP (UNLP).

Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**DESPIERTA AMERICA**

Productos: Servicios de entretenimiento, especialmente un programa de televisión matutino de noticias, de charlas, de entretenimiento y de servicios a la comunidad.

Clase Internacional: 41

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 242-97.

Fecha de presentación: 09 de enero de 1997.

Solicitante: SULA, IMPORT EXPORT, S. DE R.L.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Tito Bendeck Bonilla.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: RICA SULA y etiqueta.



Productos: Tajadas de plátano.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Camilo Z. Bendeck Pérez  
Registrador de la Propiedad Industrial  
10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 6063-97.

Fecha de presentación: 03 de junio de 1997.

Solicitante: KNORR-NAHRMITTEL AKTIENGESELLSCHAFT.

Domicilio: 8240 Thayngen/Switzerland.

Apoderado Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.

Registro Básico.

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**KNORR FLASH**

Productos: Tallarines instantáneos, arroz instantáneo, pasta instantánea, papas instantáneas.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 6064-97.

Fecha de presentación: 03 de junio de 1997.

Solicitante: KNORR-NAHRMITTEL AKTIENGESELLSCHAFT.

Domicilio: 8240 Thayngen/Switzerland.

Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo

**KNORR FLASH**

Productos: Frutas y vegetales secas, extractos de carne, sopas instantáneas.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 6065-97.

Fecha de presentación: 03 de junio de 1997.

Solicitante: CERAMICAS INDUSTRIALES, S.A.

Domicilio Avda. Carrascal Nº 6680, Comuna de Cerro-Navia, Santiago- Chile.

Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**CASA BLANCA**

Productos: Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.

Clase Internacional: 17.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 6422-97.

Fecha de presentación: 06 de junio de 1997.

Solicitante: SPARC INTERNATIONAL, INC.

Domicilio 3333 Bowers Avenue, Suite 280, Santa Clara, California, 95054-2913, U.S.A.

Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.

Registro Básico:

Fecha de prioridad:

Distintivo:

**SPARC**

Productos: Equipo de ordenadores para computadora, principalmente microprocesadores, unidad central de procesamiento, tableros de circuito y circuitos integrados; programas para computadora para sistemas operativos y aplicaciones de negocio y manuales para uso de estos equipos

Clase Internacional: 09

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 6424-97.

Fecha de presentación: 06 de junio de 1997.

Solicitante: NISSAN JIDOSHA KAISHA (También como Nissan Motor Co., Ltd).

Domicilio: 2 Takaracho, Kanagawa, Yokohama- Shi Kanagawa- Ken, Japón.

Apoderado: Licenciado Oscar René Cuevas Bustillo.

Registro Básico: Inscrito en Japón, con el número 3243340.

Fecha de Prioridad: ---

Distintivo:

**ALMERA**

Productos: Automóviles, wagons (furgones), van (carromato, camioneta) y partes estructurales de los mismos, y otros equipos de transportación; partes y accesorios de los mismos

Clase Internacional: 12.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 5677-97.

Fecha de presentación: 22 de mayo de 1997.

Solicitante: MANUFACTURAS VARADERO, S. DE R.L.

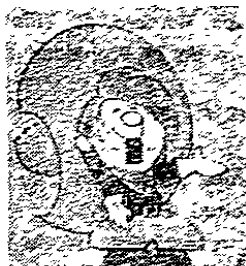
Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

Apoderado: Lic. Enrique Rodríguez Burchard.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Un niño sonriente, con vestimenta vaquera, y sombrero agrandado, tal y como se muestra en la figura adjunta.



Productos: Camisas, pantalones, camisetitas, chumpas, chaquetas, faldas y ropa en general.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud 5789-97.

Fecha de presentación: 27 de mayo de 1997.

Solicitante: GRANOS, SERVICIOS Y EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V.

Domicilio: Siguatepeque, departamento de Comayagua.

Apoderado: Lic. Alba Ethel Cruz.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: MARFIL.

**ARROZ  
MARFIL**

CLASIFICADO



Productos: Arroz.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 5555-97.

Fecha de presentación: 20 de mayo de 1997.

Solicitante: CHEVRON CORPORATION.

Domicilio: 575 Market Street, San Francisco, California, 94105, U.S.A.

Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ISODEWAXING**

Productos: Todos los productos comprendidos en la clase incluyendo aceites lubricantes y grasas.

Clase Internacional: 04.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica

Nº de Solicitud: 236-97.

Fecha de presentación: 09 de enero de 1997.

Solicitante SULA, IMPORT EXPORT, S. DE R.L.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Tito Bendeck Bonilla.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: RICA SULA y etiqueta.



Productos: Chicharrencitos.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Camilo Z. Bendeck Pérez Registrador de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 5753-97.  
 Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
 Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM PLC.  
 Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Reino Unido. N° de Solicitud: 2121171.  
 Fecha de Solicitud: 17 de enero de 1997.  
 Distintivo:

**AVANDEZ**

Productos: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 5754-97.

Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.

Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM PLC

Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Reino Unido. N° de Solicitud: 2121165.  
 Fecha de Solicitud: 17 de enero de 1997

Distintivo:

**PROMACTA**

Productos: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica:

N° de Solicitud: 5357-97.

Fecha de presentación: 14 de mayo de 1997.

Solicitante: DIESEL, .Sp.A.

Domicilio: Molvena, Provincia de Vicenza, Italia.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**55 DSL**

Productos: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes; soportes de registros magnéticos discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso de datos); extintores.

Clase Internacional: 09

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Camilo Z. Bendeck Pérez  
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 5356-97.

Fecha de presentación: 14 de mayo de 1997.

Solicitante: DIESEL, .Sp.A.

Domicilio: Molvena, Provincia de Vicenza, Italia.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**55 DSL**

Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; prepara-

ciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Camilo Z. Bendeck Pérez  
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.

N° de Solicitud: 5767-97.

Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.

Solicitante: UNIVISION NETWORK LIMITED PARTNERSHIP (UNLP).

Domicilio: Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**NUESTRA BELLEZA**

Productos: Servicios de entretenimiento, especialmente la organización, arreglo y conducción de certámenes de belleza.

Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 5556-97.

Fecha de presentación: 20 de mayo de 1997.

Solicitante: INFORMIX SOFTWARE, INC.

Domicilio: 4100 Bohannon Drive Menlo Park, California 94025 U.S.A.

Apoderado: Licenciado Oscar René Cuevas Bustillo.

Registro Básico: Inscrito en Estados Unidos de América, con el Nº 1,887,024.

Fecha de prioridad:

Distintivo:

**DATABLADE**

Productos: Programas de computadora, la cual ayuda a la extensibilidad como para tipo de datos, funciones, métodos de acceso y otras extensiones relacionados al objetivo de manejo de sistemas de base de datos.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Camilo Z. Bendeck Pérez  
Registrador de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 2294-97.

Fecha de presentación: 27 de febrero de 1997.

Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

Domicilio: Panamá, República de Panamá

Apoderado: Lic. José Cáliz Cabañas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**Recetas Creativas Caseras**

Productos: Carne, pescado, aves y caza. extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, enlatadas y envasadas, chiles jalapeños, embutidos, mariscos, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, sopas en sobres, conservas, encurtidos, frutos en almíbar, aceites y grasas comestibles, aderezos para ensaladas, gelatinas, platanitos fritos, papitas.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 2291-97.

Fecha de presentación: 27 de febrero de 1997.

Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

Domicilio: Panamá, República de Panamá

Apoderado: Lic. José Cáliz Cabañas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**Recetas del Chef**

Productos: Café, té, cacao; azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de mielaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre.

salsas; chile, especias, hielo; pop-corn, flanes, pudines, snack, churros, tortillas.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 2295-97.

Fecha de presentación: 27 de febrero de 1997.

Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC.

Domicilio: Panamá, República de Panamá

Apoderado: Lic. José Cáliz Cabañas.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**Recetas Creativas Caseras**

Productos: Café, té, cacao; azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados, comestibles, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, mayonesa, pimienta, vinagre, salsas; chile, especias, hielo; pop-corn, flanes, pudines, snack, churros, tortillas.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
Registradora de la Propiedad Industrial

10 y 23 J., 6 A. 97

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 5762-97.  
Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
Solicitante: SUN MICROSYSTEMS, INC.  
Domicilio: Mountain View, California, Estados Unidos de América.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: JAVA Powered y diseño de taza humeante.



Productos: Aparatos e Instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización (balizamiento), de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o de imágenes, soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular y equipos para el tratamiento de la información (proceso de datos); extintores especialmente computadoras, programas para computadoras y periféricos para computadoras.

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 12.032-96.  
Fecha de presentación: 11 de noviembre de 1996.

Solicitante: GALDERMA, S.A.  
Domicilio: Cham, Suiza.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**DERMOTIVIN**

Productos: Preparaciones farmacéuticas y sanitarias, preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel y para el tratamiento de piel grasosa y con tendencia al acné.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente.

(Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).  
**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 5821-97.  
Fecha de presentación: 28 de mayo de 1997.

Solicitante: PUNTO ROJO, S.A.  
Domicilio: Alajuela, Costa Rica.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**CARIZ**

Productos: Jabones, jabones de tocador, jabones bactericidas, jabones perfumados, cremas para la cara, cuerpo y manos, jabones medicados, jabones de aceite, jabones en polvo, en pasta y en barra, detergentes y materiales raspantes para limpiar y pulimentar, detergentes líquidos, preparaciones desengrasantes y para blanquear, lociones, extractos, polvos, maquillaje, coloretes, talcos, lápices labiales, brillantinas, aceites de baño, gels y acondicionadores para el cabello y fijadores para el cabello.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 5747-97.  
Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.

Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM PLC  
Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Reino Unido. Nº de Solicitud: 2.120.015.  
Fecha de Solicitud: 3 de enero de 1997.  
Distintivo:

**ZELVADE**

Productos: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales para uso humano.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 5822-97.  
Fecha de presentación: 28 de mayo de 1997.

Solicitante: PUNTO ROJO, S.A.  
Domicilio: Alajuela, Costa Rica.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo:

**OLEB (SMELL)**

Productos: Jabones, jabones de tocador, jabones bactericidas, jabones perfumados, cremas para la cara, cuerpo y manos, jabones medicados, jabones de aceite, jabones en polvo, en pasta y en barra, detergentes y materiales raspantes para limpiar y pulimentar, detergentes líquidos, preparaciones desengrasantes y para blanquear, lociones, extractos, polvos, maquillaje, coloretes, talcos, lápices labiales, brillantinas, aceites de baño, gels y acondicionadores para el cabello y fijadores para el cabello.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
Nº de Solicitud: 5750-97.  
Fecha de presentación: 26 de mayo de 1997.  
Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM PLC.  
Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.  
Apoderado: Daniel Casco López.  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad: País de Solicitud: Reino Unido. Nº de Solicitud: 2.120.016  
Fecha de Solicitud: 3 de enero de 1997.  
Distintivo:

**AFFIDEL**

Productos: Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales para uso humano.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

**Suyapa Romero de Villalta**  
Registradora de la Propiedad Industrial  
23 J., 5 y 19 A. 97

**MARCA DE SERVICIO**

Solicitud de: Marca de Servicio.  
 N° de Solicitud: 7029-97.  
 Fecha de presentación: 19 de junio de 1997.  
 Solicitante: SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. GERENTE.  
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.  
 Apoderado: Abog. Marco Antonio Rodríguez Mejía.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo: MEHSA TEK y etiqueta.



Productos: Reparación de enseres electrónicos y electrodomésticos.

Clase Internacional: 37.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

**NOMBRES COMERCIALES**

Solicitud de: Nombre Comercial.  
 N° de Solicitud: 7030-97.  
 Fecha de presentación: 19 de junio de 1997.  
 Solicitante: SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA.  
 Domicilio: Comayagüela, M.D.C.  
 Apoderado: Abog. Marco Antonio Rodríguez Mejía.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo: MEHSA TEK y logo.



Productos: Prestar servicios técnicos y especializados al público en general y a empresas en particular; reparación de aparatos electrónicos y electrodomésticos, distribución y venta de repuestos de los mismos, compra y venta de artículos de toda clase; representación y distribución de casas extranjeras.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Comercio.  
 N° de Solicitud: 5603-97.  
 Fecha de presentación: 20 de mayo de 1997.

Solicitante: PROVEEDORA DE CASAS, S. DE R.L. DE C.V. (PROCASA).

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de prioridad:  
 Distintivo:

**PROCASA**

Productos: Establecimientos dedicados a la compraventa, construcción, financiamiento y avalúo de bienes raíces, fabricación y venta de materiales de construcción y la representación de casas nacionales y extranjeras y a cualquier otra actividad mercantil de lícito comercio.

Clase Internacional:

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Camillo Z. Bendeck Pérez  
 Registrador de la Propiedad Industrial  
 23 J., 5 y 19 A. 97

**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 796-96.  
 Fecha de presentación: 25 de enero de 1996.

Solicitante: UNILEVER N.V.  
 Domicilio: Al Rotterdam, The Netherlands.  
 Apoderado: Daniel Casco López.  
 Registro Básico:  
 Fecha de Prioridad:  
 Distintivo:

**CHOCO LITO**

Productos: Helados comestibles, sorbetes; confituras congeladas; preparaciones para hacer los productos antes mencionados.

Clase Internacional: 30

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial  
 23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 5604-97.

Fecha de presentación: 20 de mayo de 1997.

Solicitante: MOISES RODRIGUEZ FERNANDEZ.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Apoderado: Leonardo Casco Fortín.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Moisés Rodríguez escrito en forma especial.

*Moisés Rodríguez*

Productos: Pinturas y dibujos que llevan su firma.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

Solicitud de: Marca de Fábrica.  
 N° de Solicitud: 6602-97.

Fecha de presentación: 11 de junio de 1997.

Solicitante: IMPULSORA ROMBO, S.A. DE C.V.

Domicilio: Tlanepantla, Estado de México, México.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

**ZAFARRANCHO**

Productos: Bebidas alcohólicas y espirituosas, en particular tequila.

Clase Internacional: 33.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta  
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 5 y 19 A. 97

# BANCO CENTRAL DE HONDURAS

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE MAYO DE 1997

(En Lempiras)

## ACTIVO

<b>ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	10,561,591,176
1. Oro y Divisas.....	7,506,171,703
2. Tenencia Derechos Especiales de Giro.....	768,051
3. Aportes en Divisas a Instituc. Internac.....	908,208,882
4. Aportes en Mon. Nacional a Inst. Internacionales...	2,105,142,775
5. Inversiones en M/N en Inst. Internacionales...	40,511,215
<b>II CREDITO E INVERSIONES</b>	3,002,476,668
1. Sector Público.....	2,703,511,488
2. Sector Financiero.....	298,175,658
3. Otros.....	791,402
<b>III OTROS ACTIVOS INTERNOS</b>	6,011,210,551
<b>IV ACTIVOS CONTINGENTES</b>	405,192,145
<b>ACTIVO DEL ACTIVO</b>	19,880,472,450

**ARIEL PAVON GARCIA**  
Jefe Departamento de Contaduría

**LUIS ARTURO LOZANO REYES**  
Auditor Interno

## PASIVO

<b>V PASIVOS INTERNACIONALES A CORTO PLAZO</b>	580,274,700
1. Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional.....	327,765,838
2. Otras Obligaciones.....	228,621,878
<b>VI ENDEUDAMIENTO EXT. A MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	6,281,038,129
1. Capital.....	6,092,279,081
2. Intereses.....	388,754,018
<b>VII EMISION MONETARIA</b>	2,017,273,880
1. Billetes en Circulación.....	2,818,851,263
2. Monedas en Circulación.....	98,922,181
<b>VIII DEPOSITOS</b>	4,198,019,000
1. Sector Público.....	2,245,724,139
2. Sector Financiero.....	1,502,145,556
Sistema Bancario.....	1,280,933,760
Instituciones no Bancarias.....	211,161,836
3. Otros Depósitos.....	450,744,284
<b>IX TITULOS Y VALORES DEL BANCO CENTRAL</b>	4,021,083,000
<b>X ASIGNACION DERECHOS ESPECIALES DE GIRO</b>	388,911,010
<b>XI OTROS PASIVOS INTERNOS</b>	488,283,790
<b>XII CAPITAL Y RESERVAS</b>	772,952,833
1. Capital.....	(112,744,833)
2. Reserva.....	885,696,666
<b>XIII PASIVOS CONTINGENTES</b>	405,102,145
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	19,880,472,450
<b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b>	40,900,166,284

**JESUS ERNESTO ANARIBA**  
Gerente

**HUGO NOE PINO**  
Presidente